

OBTENCIÓN DE PERSONAL

CONCURSO INTERNO
PARA PROVEER EL CARGO DE ABOGADO EJECUTOR
CONVENIO CAJ-SENADIS.

REGIONES DE ÑUBLE, BIOBIO, ARAUCANIA, LOS RIOS, LOS LAGOS Y AYSEN

BASES RESOLUCIÓN EXENTA Nº 46/2022

MARZO DEL 2022

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso público para el cargo de Abogado Ejecutor convenio CAJ-SENADIS para las regiones de Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, regido por Bases aprobadas por Resolución Exenta N°46/2022 y que contemplan las siguientes etapas de evaluación

- a) Evaluación Formal
- b) Evaluación Curricular
- c) Evaluación Técnica
- d) Evaluación Integral

2.- ETAPA Nº1: EVALUACIÓN FORMAL

Con fecha 11 de marzo de 2022, se reúne el Comité de Selección, conformado por don Gonzalo Contreras Reyes, Director General de la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, don Julio Diaz de Arcaya Baro, Director Regional de Ñuble y doña Yesenia Mendoza Maureira, Directora de Recursos Humanos (i) iniciando la Etapa de Evaluación Formal de Antecedentes.

Se verifica la presentación de antecedentes exigibles de cada postulante de acuerdo con lo establecido en la cláusula IV, numeral 1, de las Bases de Postulación, de acuerdo con la cual los/as postulantes que cumplan los requisitos generales descritos en ella, podrán participar en el concurso INTERNO formalizando su postulación, para lo cual deberán completar y presentar, en papel impreso, los antecedentes respectivos, adjuntando la siguiente documentación que tiene en relación con:

1. Formalización de la postulación:

Los postulantes que cumplan los requisitos generales descritos previamente podrán participar en el presente concurso interno formalizando su postulación, con los antecedentes respectivos, adjuntando la siguiente documentación:

- a) Ficha Única de Postulación. (Anexo N° 1).
- b) Declaración Jurada Simple de no estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 54 y 56 del DFL 1-19653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, con firma del oponente. (según formato adjunto en Anexo N° 2).
- c) Currículum vitae.
- d) Certificado Título Profesional, sin ningún tipo de marca o enmienda. La sola existencia de marcas o enmendaduras en el documento implicará que no ha sido acompañado, inclusive tratándose de los títulos. Los certificados no serán devueltos.
- e) Fotocopia de cédula de identidad vigente, por ambos lados.
- f) Copias de los certificados o documentos que acrediten el postítulos, postgrados, especializaciones y capacitaciones, que invoca el postulante, según corresponda.
- g) Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los que se presenten en este proceso.
- h) Un certificado de la Dirección de Recursos Humanos para acreditar que no han sido sancionados a consecuencia de una Investigación Sumaria, ni por artículo 41 del reglamento interno registren anotaciones de incidentes negativos en su hoja de vida en el último periodo.

Región del Biobío

N°	Rut Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Obs.	Estado
1	1516181x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	si	No hay	Cumple
2	1330662x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	si	No hay	Cumple
3	1722218x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	si	No hay	Cumple
4	1798145x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	si	No hay	Cumple
5	18405302-0	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple
6	17888819-6	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple
7	16283949-7	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple
8	17541585-8	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple
9	17343893-1	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple
10	16836771-2	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple
11	17043166-9	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple

Región de Ñuble

N°	Rut Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Obs.	Estado
1	1516181x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	si	No hay	Cumple
2	1237615x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	si	No hay	Cumple
3	1798145x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	si	No hay	Cumple
4	951267x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	si	No hay	Cumple
5	1788881x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple
6	1840530x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple
7	1628394x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple
8	1734389x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple

Región de la Araucanía

N°	Rut Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Obs.	Estado
1	1814807x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	si	No hay	Cumple
2	1524739x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	si	No hay	Cumple
3	1798145x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	si	No hay	Cumple
4	1734389x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple
5	1840530x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple

Región de Los Ríos

N°	Rut Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Obs.	Estado
1	1165747x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	si	No hay	Cumple
2	1798145x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	si	No hay	Cumple
3	1840530x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple
4	1628394x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple

Región de Los Lagos

N°	Rut Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Obs.	Estado
1	842420x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	si	No hay	Cumple
2	1840530x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple
3	1788881x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple

Región de Aysén

N°	Rut Postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Obs.	Estado
1	1840530x-x	si	si	si	si	si	si	No aplica	no	No cumple porte III 1b de las bases	No cumple

Región de Aysén

- No hay postulantes idóneos

3.- ETAPA Nº2: EVALUACIÓN CURRICULAR

El Comité de Selección verificó la presentación de antecedentes exigidos en la cláusula IV, Numeral 1 de las Bases de Postulación de aquellos postulantes que, conforme a lo establecido en el punto VII, letra a) de las bases, han cumplido satisfactoriamente la evaluación formal de antecedentes.

Con el objeto de otorgar la ponderación respectiva, se aplica Tabla de Ponderaciones establecidas en la cláusula VII letra b), de las Bases de Postulación para proveer los Cargos de Abogado Ejecutor regional convenio CAJ- SENADIS, cual establece los siguientes factores

- 1.- Estudios, capacitaciones y cursos de formación educacional conforme al perfil
- 2.- Experiencia Laboral

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación de acuerdo al perfil.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	6
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	5
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	4
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más de 80 horas de capacitación en materias señaladas	3
		Posee entre 40 a 80 horas de capacitación en materias señaladas	2
Experiencia Laboral	Experiencia profesional en materias conforme al perfil	Posee igual o más de dos años de experiencia profesional	6
		Posee entre uno y menos de dos años de experiencia profesional	3
		Posee menos de un año de experiencia profesional o bien no acredita mediante certificados respectivos	0
SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			29

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (29)}} \times 100 = \text{PORCENTAJE OBTENIDO}$$

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.
Pasaran a la siguiente etapa los 10 porcentajes más altos de la evaluación curricular por cargo

Región del Biobío

Identificación		Estudios, Capacitación y Cursos de Formación					Experiencia Laboral			Puntaje	
		Doctorado	Magister	Diplomado	Capacitación		Posee igual o más de dos años	Posee entre uno y menos de dos años	Posee menos de un año		
					Posee más de 80 horas	Posee entre 40 y 80 horas					
N°	Rut Postulantes	6 puntos	5 puntos	4 puntos	3 puntos	2 puntos	6 puntos	3 puntos	0 puntos	puntaje	Porcentaje
1	1330662x-x			4	3		6			13	44,83
2	1798145x-x			4		2	6			12	41,37
3	1516181x-x			4				3		7	24,14
4	1722218x-x							3		3	10,34

Región de Ñuble

Identificación		Estudios, Capacitación y Cursos de Formación					Experiencia Laboral			Puntaje	
		Doctorado	Magister	Diplomado	Capacitación		Posee igual o más de dos años	Posee entre uno y menos de dos años	Posee menos de un año		
					Posee más de 80 horas	Posee entre 40 y 80 horas					
N°	Rut Postulantes	6 puntos	5 puntos	4 puntos	3 puntos	2 puntos	6 puntos	3 puntos	0 puntos	puntaje	Porcentaje
1	1798145x-x			4		2	6			12	41,37
2	1516181x-x			4				3		7	24,14
3	951267x-x						6			6	20,69
4	1237615x-x									0	0

Región de la Araucanía

Identificación		Estudios, Capacitación y Cursos de Formación					Experiencia Laboral			Puntaje	
		Doctorado	Magister	Diplomado	Capacitación		Posee igual o más de dos años	Posee entre uno y menos de dos años	Posee menos de un año		
					Posee más de 80 horas	Posee entre 40 y 80 horas					
N°	Rut Postulantes	6 puntos	5 puntos	4 puntos	3 puntos	2 puntos	6 puntos	3 puntos	0 puntos	puntaje	Porcentaje
1	1798145x-x			4		2	6			12	41,37
2	1814807x-x			4	3			3		10	34,48
3	1524739x-x						6			6	20,69

Región de Los Ríos

Identificación		Estudios, Capacitación y Cursos de Formación					Experiencia Laboral			Puntaje	
		Doctorado	Magister	Diplomado	Capacitación		Posee igual o más de dos años	Posee entre uno y menos de dos años	Posee menos de un año		
					Posee más de 80 horas	Posee entre 40 y 80 horas					
N°	Rut Postulantes	6 puntos	5 puntos	4 puntos	3 puntos	2 puntos	6 puntos	3 puntos	0 puntos	puntaje	Porcentaje
1	1798145x-x			4		2	6			12	41,37
2	1165747x-x			4			6			10	34,48

Región de Los Lagos

Identificación		Estudios, Capacitación y Cursos de Formación					Experiencia Laboral			Puntaje	
		Doctorado	Magister	Diplomado	Capacitación		Posee igual o más de dos años	Posee entre uno y menos de dos años	Posee menos de un año		
					Posee más de 80 horas	Posee entre 40 y 80 horas					
N°	Rut Postulantes	6 puntos	5 puntos	4 puntos	3 puntos	2 puntos	6 puntos	3 puntos	0 puntos	puntaje	Porcentaje
1	842420x-x				3		6			9	31,03

4.- ETAPA N°3: EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fecha 22 de marzo de 2022, el Comité de Selección se reúne para llevar a efecto revisión de Evaluación Técnica efectuada a los postulantes que pasaron satisfactoriamente la Etapa I sobre Evaluación Formal de Antecedentes y Etapa II sobre Evaluación Curricular del Proceso de Selección para proveer los cargos de Abogados Ejecutor convenio CAJ-SENADIS de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío.

El proceso de Evaluación Técnica se realizó mediante la plataforma meet y mediante un formulario de google el día 21 de Marzo de 2022.

De acuerdo con lo establecido en el numeral VII, letra c) Etapa N° 3: Evaluación Psicolaboral, se evaluó el factor de competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos al empleo de acuerdo con el perfil establecido.

Los conocimientos técnicos, que serán objeto de medición, podrán estar contenidos dentro de las siguientes materias:

1.- Normativa que regula igualdad de oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad.

- Ley 20.422, que establece las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social a personas con discapacidad.
- Ley 20.609, que establece medidas contra la discriminación.
- Derecho Procesal Civil aplicable en la especie.
- Ley de Procedimientos ante los Juzgados de Policía Local.
- Normas de Derecho Civil aplicable en la especie.

2.- Derecho de Familia.

- Normas de derecho de familia contenidas en el Código Civil y leyes especiales, como, por ejemplo: Ley N° 19.947, sobre Matrimonio Civil, Ley 19.620, sobre adopción, Ley 20.666 sobre violencia intrafamiliar, entre otras.
- Convención internacional sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Procedimiento de familia contenidos en la Ley 19.968 y otras leyes especiales.
- Régimen de recursos procesales.

3.- Derecho Procesal Penal.

- Tramitación reforma procesal penal, especialmente las normas contenidas en los libros II y III del Código Procesal Penal.
- Régimen de recursos procesales.

4. Reglamentación Interna. Corporación de Asistencia Judicial.

- Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Reglamento de Práctica profesional de postulantes al título de abogados.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Máximo}} \times 100\% = \% \text{ de Logro}$$

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación técnica, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE ANTECEDENTES PARA POSTULACIÓN AL CONCURSO INTERNO PARA PROVEER CARGOS DE ABOGADOS EJECUTORES CONVENIO CAJ-SENADIS DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO

Región del Biobío

N°	Rut Postulantes	Puntaje Evaluación	Porcentaje	Estado
1	1722218x-x	31	88,57	Cumple
2	1516181x-x	30	85,71	Cumple
3	1798145x-x	29	82,86	Cumple
4	1330662x-x	27	77,14	Cumple

Región de Ñuble

N°	Rut Postulantes	Puntaje Evaluación	Porcentaje	Estado
1	1516181x-x	30	85,71	Cumple
2	1798145x-x	29	82,86	Cumple
3	951267x-x	21	60,00	No Cumple

Región de la Araucanía

N°	Rut Postulantes	Puntaje Evaluación	Porcentaje	Estado
1	1814807x-x	32	91,43	Cumple
2	1798145x-x	29	82,86	Cumple
3	1524739x-x	26	74,29	Cumple

Región de Los Ríos

N°	Rut Postulantes	Puntaje Evaluación	Porcentaje	Estado
1	1798145x-x	29	82,86	Cumple
2	1165747x-x	26	74,29	Cumple

Región de Los Lagos

N°	Rut Postulantes	Puntaje Evaluación	Porcentaje	Estado
1	842420x-x	26	74,29	Cumple

5.- ETAPA N°4: ENTREVISTA INTEGRAL

Con fecha 25 de marzo de 2022, el Comité de Selección se reúne para llevar a cabo Evaluación Integral efectuada a los postulantes que pasaron satisfactoriamente la Etapa I sobre Evaluación Formal de Antecedentes, Etapa II sobre Evaluación Curricular y Etapa III de Evaluación Técnica del Proceso de Selección para proveer los cargos de Abogados Ejecutor convenio CAJ-SENADIS de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío.

Esta etapa consiste en la entrevista personal efectuada a los postulantes por el Comité de Selección que hayan superado exitosamente las etapas anteriores, cuyo objetivo es poder determinar si el postulante cumple o no con las exigencias para ejercer adecuadamente el empleo conforme a los resultados de las etapas previa. En esta etapa participará un Psicólogo/a quien realizará una evaluación por competencias de acuerdo a lo descrito en el perfil del cargo.

El Comité de Selección evaluará los criterios de observación con nota de 1 a 7, que luego se dividirán por el número de integrantes del comité obteniendo una nota por cada uno de estos, a continuación, se sumarán todas las notas de los criterios de observación y se dividirá por el número de criterios, dando una nota final y de acuerdo con ésta, se obtendrá el puntaje final.

Se deja constancia que el Director General, se abstuvo de participar en dos entrevistas, específicamente de los siguientes participantes; 1330662X-X y 1516181X-X.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación Integral se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Sumatoria nota Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima nota Obtenible (7.0)}} \times 100 = \text{PORCENTAJE OBTENIDO}$$

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior al 70%** en la evaluación integral, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

Pregunta	Temática
1	Disciplina
2	Orientación Usuario
3	Trabajo Bajo Presión
4	Iniciativa
5	Adaptabilidad
6	Orientación del trabajo
7	Comunicación efectiva

Región del Biobío

N°	Rut Postulantes	1	2	3	4	5	6	7	Porcentaje	Estado
1	1722218x-x	7,0	6,0	7,0	6,0	7,0	7,0	7,0	93,37	Cumple
2	1798145x-x	6,3	6,0	7,0	6,0	6,0	7,0	6,0	86,22	Cumple
3	1516181x-x	5,7	5,0	5,0	3,0	4,0	6,0	3,0	65,31	No Cumple
4	1330662x-x	3,7	5,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	57,82	No Cumple

Región de Ñuble

N°	Rut Postulantes	1	2	3	4	5	6	7	Porcentaje	Estado
1	1798145x-x	6,3	6,0	7,0	6,0	6,0	7,0	6,0	86,22	Cumple
2	1516181x-x	5,7	5,0	5,0	3,0	4,0	6,0	3,0	65,31	No Cumple

Región de la Araucanía

N°	Rut Postulantes	1	2	3	4	5	6	7	Porcentaje	Estado
1	1814807x-x	6,8	6,3	7,0	6,3	6,8	7,0	6,8	95,41	Cumple
2	1798145x-x	6,3	6,0	7,0	6,0	6,0	7,0	6,0	86,22	Cumple
3	1524739x-x	4,0	4,8	5,0	3,3	4,8	3,8	5,0	62,24	No Cumple

Región de Los Ríos

N°	Rut Postulantes	1	2	3	4	5	6	7	Porcentaje	Estado
1	1798145x-x	6,3	6,0	7,0	6,0	6,0	7,0	6,0	86,22	Cumple
2	1165747x-x								No asiste	No Cumple

Región de Los Lagos

N°	Rut Postulantes	1	2	3	4	5	6	7	Porcentaje	Estado
1	842420x-x	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	100	Cumple

4. - NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EL EMPLEO

Las etapas del presente Concurso Interno se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución Exenta N.º 46/2022.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Interno, el comité presenta los siguientes candidatos para ocupar el empleo de **Abogado/a Ejecutor convenio CAJ-SENADIS** en orden al mérito e idoneidad:

Región del Biobío

Rut Postulantes	Puntaje E.C	Puntaje E. T	Puntaje Integral	Total
1798145x-x	41,38	82,86	86,22	70,15
1722218x-x	10,34	88,57	93,37	64,09

Región de Ñuble

Rut Postulantes	Puntaje E.C	Puntaje E. T	Puntaje Integral	Total
1798145x-x	41,38	82,86	86,22	70,15

Región de la Araucanía


Rut Postulantes	Puntaje E.C	Puntaje E. T	Puntaje Integral	Total
1814807x-x	34,48	91,43	95,41	73,77
1798145x-x	41,38	82,86	86,22	70,15

Región de Los Ríos

Rut	Puntaje E.C	Puntaje E. T	Puntaje Integral	Total
1798145x-x	41,38	82,86	86,22	70,15

Región de Los Lagos

Rut	Puntaje E.C	Puntaje E. T	Puntaje Integral	Total
842420x-x	31,03	74,29	100,00	68,44


YESENIA MENDOZA MAUREIRA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS (I)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Fol/